Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud

GORE ICA

Resolución Directoral Regional

Nº 1387 -2022-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 17 de Noviembre del 2022

Visto los Registros N°s.058115 y 058116-2022-GORE-ICA-DIRESA-DG, de fecha 26 de Octubre de 2022, sobre designación de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Regional N°0095-2022, de fecha 09 de Febrero del 2022, se Asignó las funciones a partir del 01 de enero de 2022, del cargo de Directora Ejecutiva de Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica a la Licenciada En Enfermería Shivani Malpartida Seguil

Que con MEMORANDO N°315-2022-GORE-IC-DIRESA-DG, el Director Regional de Salud de Ica, ha visto por conveniente dar por concluida la Asignación de Funciones de la mencionada funcionaria, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección de la Dirección Regional de Salud de Ica.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 74 y 77° del Reglamento del DecretoLegislativoN°276 probado por el Decreto Supremo n°005-90-pcm; del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°003-2019-GORE-ICA/PR y con lo visado por la oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE.-

Artículo 1.-Dar por concluida la ASIGNACION DE FUNCIONES, con eficacia anticipada a partir del 30 de Setiembre de 2022, a la Lic En Enfermería Shivani Malpartida Seguil, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Direción Regional de Salud de Ica, en merito a la R.D.R. N°0095-2022-GORE-DIRESA-ICA dándosele las gracias por los servicios prestados.

Articulo 2.- DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de Octubre de 2022, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección Dirección Regional de Salud de Ica, a la Lic. En Enf. Shivani Malpartida Seguil,

Articulo 3.- Notificar la presente resolución a los interesados, y a las instancias pertinentes

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Juan Ignacio Cuellar Guevara
C.M.P. – 47454
Director Regional de Salud Ica

JRGG/DR-.DIRESA
ELFA/DE-OEGyDRRHH
GPNH/J-UARRHH